CULTURA DEL AGUA Y LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN COLOMBIA A TRAVES DE LA NORMA.

Autores:

Laura Marcela Reyes Betancourt. Investigadora

Elizabeth Ramírez Llerena. PhD (Tutora)

CC BY NC SA

CULTURA DEL AGUA Y LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN COLOMBIA A TRAVES DE LA NORMA.

EL AGUA

¿Por qué es tan importante el agua para la vida?

1. Sin el agua los seres humanos, las plantas y animales no podrían vivir, es fuente de vida, el 70% del cuerpo humano está constituido por agua. Sin agua las personas no podríamos comer, porque no podríamos mojar los alimentos con saliva. Tampoco podríamos respirar sin tener humedad en los pulmones. Además, la sangre no llevaría los nutrientes donde el organismo los necesita.

70% del cuerpo es agua

2. la usamos para diferentes actividades:

- Domestica: Lavar los platos, la ropa, bañarse.
- Industrial: Para poder obtener un litro de gasolina a partir del petróleo, se pueden necesitar hasta 10 litros de agua.
- Agrícola: Se necesitan cerca de 23 litros de agua para cosechar una sola porción de lechuga. Para una porción de filete de res, se requieren más de 9,000 litros.

Es nuestro deber cuidarla no desperdiciarla

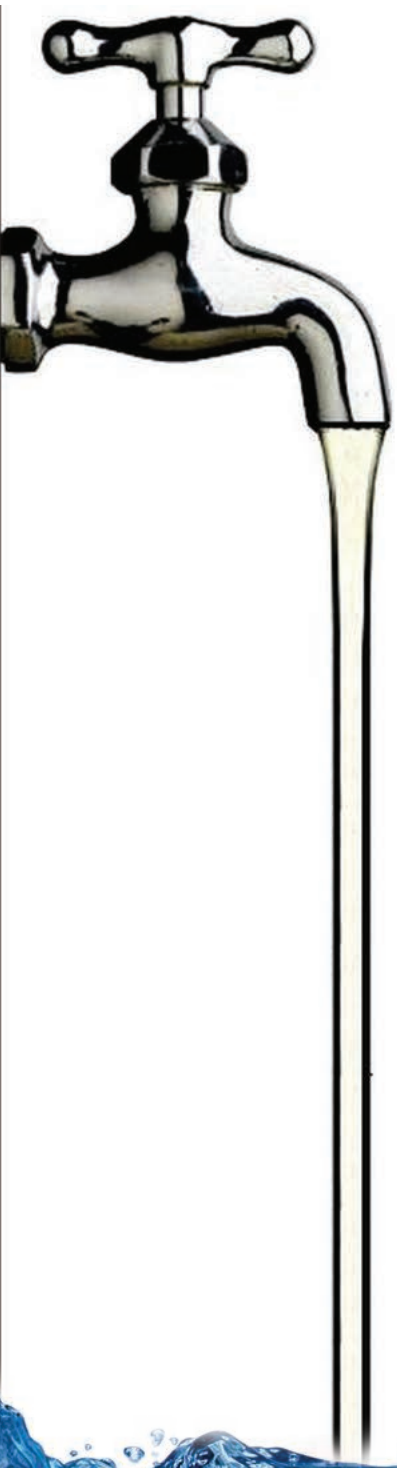

El agua es indispensable para los seres humanos, pero no todos podemos acceder a ella, sumado a esto el número de personas aumenta y así mismo aumentan las necesidad de disponer agua para todos, es deber cuidarla y protegerla, no solo para vivir sino también para conservar el medio ambiente.

El Agua En Colombia

Tres cordilleras, dos océanos, páramos, bosques tropicales y una ubicación estratégica le permiten al país tener una generosa oferta hídrica que por largo tiempo lo ubicó como el sexto con más agua en el mundo. Con los años el ranking se ha ido decantando, y ahora se analizan aspectos como la calidad y la disponibilidad que la población tiene del recurso. Bajo esta lupa, Colombia ha descendido varios escalones, a tal punto que el año pasado fue ubicado en el puesto 24. Pese a que Colombia es el sexto país con mayor oferta hídrica en el mundo, el Ministerio de Medio Ambiente calcula que la mitad de los recursos hídricos tienen problemas de calidad. Se estima que la industria, el sector agropecuario y las aguas domésticas generan 9 mil toneladas de materia orgánica contaminante de los acuíferos.

¿Sabes de quien es el agua?

Muchos responderían, Pertenece al propietario de la tierra donde está localizado el recurso". Otros responderían: todos somos dueños del agua, es asi, según la norma todos somos dueños de las aguas de dominio público en Colombia.

¿Por que pagamos por el agua si es nuestra?

Según nuestra legislación hay dos clases de aguas: de dominio público (Art. 5. Decreto 1541 de 1978) Los ríos, lagos, lagunas, ciénagas, pantanos, el agua atmosférica, el agua subterránea, el agua lluvia y las aguas privadas que no han sido aprovechadas durante 3 años consecutivos. y de dominio privado (Art.6, 18. Decreto 1541 de 1978) Aquellas que brotan naturalmente y desaparecen por evaporación o infiltración en una misma heredad. Puedes utilizar las aguas de dominio público gratuitamente para satisfacer tus necesidades básicas como beber, bañarte y lavar ropa, eso no significa que puedas venderla, solo cuidarla y protegerla. Construir y mantener una planta de tratamiento cuesta dinero por tanto las empresa de servicio público deben cobrar por el suministro de agua potable.

¿Y si las personas pobres no pueden pagar el suministro de agua?
Nuestra legislación permite subsidiar el suministro de agua para las personas de bajos ingresos. Art. 86, 89. Ley 142 de 1994

De acuerdo a la legislación colombiana, ¿cuál es el uso más importante del agua?
El uso doméstico. Art.41, 43. Decreto 1541 de 1978

¿Cuáles son mis derechos como usuario del agua?
- Acceder al agua potable.
- A que el agua que accedamos contenga estándares de calidad que garanticen su consumo.

¿Cuál es el marco normativo que regula el agua en Colombia?
La constitución política del 1991,es considerada por la comunidad internacional como una constitución verde, contiene muchos artículos alusivos al medio ambiente se pueden agrupar en los siguientes campos de acción así: Medio Ambiente como derecho colectivo, fundamental y principio rector del Estado El Medio Ambiente como paradigma de un nuevo modelo de desarrollo estableciendo un vínculo entre el medio ambiente y desarrollo Medio Ambiente como condicionante de la propiedad privada, entre otros . El Decreto Ley 2811 de 1974 Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente. Hay muchos otros instrumentos tanto nacionales e internacionales como el pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ratificado por Colombia.

¿En Colombia, cuales son las autoridades competentes para administrar el agua y velar por su cuidado?

AUTORIDADES COMPETENTES EN EL TEMA DEL AGUA	
SECTOR	**COMPETENCIAS**
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y Ministerio de Protección Social.	Dirigir la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico. Definir los reglamentos técnicos de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.	Regular los monopolios en la prestación de los servicios públicos. Expedir regulación económica y tarifas.
Superintendencia de Servicios Públicos.	Vigilar y controlar que los prestadores cumplan con la normatividad y sancionar sus incumplimientos.
Secretarias Departamentales de Salud.	Vigilancia de la calidad del agua - Los resultados son enviados a la Superintendencia de Servicios Públicos para los fines de sancionar a los prestadores de servicios públicos de acueducto.
-Corporaciones Autónomas	Otorgan las licencias ambientales a los operadores de los sitios de disposición final de residuos sólidos y otorgan los permisos de vertimientos de los prestadores de alcantarillado.

No contaminar también es ahorrar

• **70% del agua** que se extrae en Colombia para uso humano está contaminada. Para que la ya grave situación no empeore y se pueda llevar a cabo una mejor política de saneamiento (que los vecinos puedan exigir si su localidad lo requiere) considera las siguientes claves:

• **Nunca viertas en el escusado** o por el drenaje gasolina, ácidos o solventes. El agua se envenena, así como las especies que viven en ella. (Recuerda que todos los ríos van a dar al mar.)

• **El papel higiénico** nunca debe irse por el escusado. Pon un cesto en el baño. Además de lo engorroso que significa que tu drenaje se tape, el exceso de celulosa en el agua mata a los peces.

• **Biodegradable** significa que un producto es capaz de degradarse por acción biológica. Esto quiere decir que el tiempo y las reacciones químicas de esa sustancia son favorables al medio ambiente. Si utilizas un producto biodegradable, usarás menos agua para enjuagar. Además, éstos no contienen fosfatos, sustancias muy contaminantes. Lee las etiquetas y asegúrate de que el producto que compres sea biodegradable. Para mayor seguridad compra estos enseres en eco tiendas.

Consejos para el uso adecuado del agua

No dejar correr inútilmente el agua y emplearla sólo cuando sea necesario.

Descargar el inodoro, sólo cuando sea indispensable.

Cerrar la llave cuando al enjabonarse o lavarse el cabello.

Enjabonar los utensilios de cocina primero y luego enjuagar.

Usar la lavadora a su máxima capacidad, con tal de ahorrar agua y energía.

Cuando se lava a mano, hay que mojar la ropa, frotar ligeramente y luego enjuagar.

Usar un balde de agua para medir y controlar la cantidad de agua para el lavado del piso u otros lugares. No emplear mangueras pues malgastan gran cantidad de agua.

No usar mangueras para lavar los autos, mejor usar un trapo húmedo y una cantidad controlada de agua en un balde. Estas sencillas medidas pueden ahorrar muchos litros de agua y también buena cantidad de dinero.

Otros datos para que ahorres agua

• 1 de cada 6 personas no tiene acceso a agua potable, es decir que cerca mil millones de personas no tienen este privilegio, a diferencia de unas 5,9 mil millones de personas que a pesar de tenerlo, no le dan un uso responsable, disminuyendo así las posibilidades para toda la población mundial.

La emergencia es tal que actualmente la ausencia de Agua mata a casi 4.500 niños al día

Entre el 5 y 7% del total de agua dulce existente, se usa para el consumo de todas las actividades humanas (alimentación, higiene, eliminación de excretas, entre otras).

El 26% del agua potable tiene como fin el uso industrial.

Cerca del 69% del agua potable se usa para la agricultura, pero sobre todo para aquella que realizan los países desarrollados.

RECUERDA QUE SIN AGUA NO HAY VIDA CUIDARLA ES RESPONSABILIDAD DE TODOS

Bibliografía

http://articulos.aquamillfactory.com/?p=233

http://www.unperiodico.unal.edu.co

http://www.colombiaaprende.edu.co, http://www.eclac.org